

Hoy, en el Pleno del Congreso

Cavacasillas acusa al Gobierno de apropiarse del poder del Legislativo con una enmienda intrusa a la Ley de donantes

- El diputado del GPP, Antonio Cavacasillas, afirma que el Gobierno lo que ha pretendido con su enmienda intrusa a esta Ley para la mejora de la protección de las personas donantes en vivo de órganos o tejidos para su posterior trasplante, es que “el poder Ejecutivo se apropie de una responsabilidad del poder Legislativo”
- “Es decir que, en un plazo de 2 años, tras la aprobación de esta Ley, el Ejecutivo y no el Parlamento será quien modifique la norma”, sentencia, al tiempo que añade que el Grupo Popular “ni puede ni va a admitir de nuevo la utilización de una iniciativa parlamentaria para saltarse la separación de poderes
- Asevera que el Ejecutivo “además de no gobernar utiliza el mínimo resquicio para su indefinible ideología e introducir de manera sibilina medidas amorales y disparatadas en iniciativas parlamentarias”
- “Ya lo hizo con la Ley de Paridad, para introducir la supresión del veto del Senado a la senda fiscal y ahora lo vuelven hacer con esta Proposición de Ley”, apunta. “Lo que fue una iniciativa legislativa apoyada por unanimidad de la Cámara Baja, se ha convertido en un instrumento de carga ideológica sin sentido, a la hora de presentar enmiendas”, lamenta
- Pone en valor la importancia de la donación, de un gesto totalmente altruista que se vuelve todavía más destacado cuando se produce entre donantes vivos. Aprovecha la oportunidad para agradecer a los pacientes, al trabajo ingente de las distintas asociaciones y a los grandes profesionales que hay en nuestro país, vinculados al sector sanitario